Outlook

RE: Modificación del contrato de Obra N° 1111 DE 2021

Desde Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Fecha Vie 8/11/2024 4:29 PM
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
CC Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (76 KB)
0. MODIFICACIÓN CONTRATO 1111 DE 2021.docx;

Buenas tardes,

Se remite minuta para ser tenida en cuenta para el cargue en l secop 2.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Helen Ricardo Ibarra
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 3:20 p. m.
Para: Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Cc: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>
Asunto: RV: Modificación del contrato de Obra N° 1111 DE 2021

Estimada ingeniera Eliana, buenas tardes!

Remito para reviisón la modificación del contrato 1111 de 2021. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en SECOP.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y
Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>
Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 14:31
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>
Asunto: Modificación del contrato de Obra N° 1111 DE 2021

Cordial saludo Dra. Carolina;

De manera atenta remito minuta revisada para la Modificación del contrato de Obra **N° 1111 DE 2021**, para el traslado y Vo.Bo. de la Ingeniera **ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE** en calidad de Jefe de la Unidad Ejecutora **DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.**

Cordialmente,

OSCAR IVAN ORTIZ LOPEZ

Abogado - SGCPA

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co